



Asociación LOLA BUSCA NUEVA IMAGEN
CIF: G54835822
C/. Pintor Lorenzo Casanova, nº 56- bajo
03003 ALICANTE Tel 652939378
info@lolabuscanuevaimagen.com

NORMAS EQUIPO DE ACOGIDA

A) MISIONES DEL EQUIPO DE ACOGIDA:

El primer contacto con la Asociación LOLA BUSCA NUEVA IMAGEN (LBNI), se llevará a cabo por el EQUIPO DE ACOGIDA (EA) que es el órgano del Área Psicosocial y que esta encargado de la recepción e iniciación de actuaciones y su valoración tras la primera entrevista. Cualquier persona esté o no asociada a LBNI, tiene derecho a esta entrevista.

Área psicosocial: compuesta por 1 Trabajadora Social, 1 Psicóloga y 1 Técnico en Integración Social abarca las siguientes funciones:

- Conocer mejor la realidad de su situación, mediante una escucha activa de su problema de salud, teniendo en cuenta la enfermedad desde una perspectiva biopsicosocial
- Prestar un Servicio de información, orientación y asesoramiento.
- Ampliar la Información y asesorarle, en su justa medida en aspectos relacionados con:
 - 1.- La enfermedad.
 - 2.- Centros, servicios, unidades de referencia y especialistas.
 - 3.- Entidades del tercer sector vinculadas con la enfermedad u otras necesidades derivadas de ésta.
- Asesoramiento en temas de gestión y búsqueda de recursos.
- Minimizar, en la medida de lo posible, las dificultades a nivel socioeconómico, sanitario, educativo y laboral, ofreciendo una precisa y cualificada información, asesoramiento y, en caso necesario, tramitación de los recursos disponibles, facilitando el acceso a los mismos.
- Poner en marcha la Intervención psicosocial; contribuir mediante técnicas y estrategias de intervención a que tanto la persona afectada directamente como su familia se sientan capaces de manejar las dificultades que van apareciendo con la evolución de la enfermedad. Esta actuación se llevará a cabo con un doble objetivo:
 - 1.- Preventivo para atajar futuras situaciones consecuencia del curso de su enfermedad .
 - 2.- Terapéutico para superar las dificultades actuales.

- Realizar un SEGUIMIENTO PERSONALIZADO para conseguir mejorar la capacidad personal, autonomía emocional y terapéutica y , por tanto, la calidad de vida de la persona afectada y su familia.

B) COMPOSICION DEL EQUIPO DE ACOGIDA (EA)

- Vocal (Psicologa): INES URIBE ORDAX Responsable del EA
- Vocal (Integradora Social): PRISCILA MORALES CONLLEDO
- Trabajador Social: JAVIER GARCIA

C) PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ACOGIDA

1. Las personas que quieran ponerse en contacto con el Equipo de Acogida lo deberán de hacer de las siguientes formas:

- ◇ A través de asociados. Este proporcionará el nombre y teléfono de contacto para que un miembro del EA se ponga en contacto para acordar cita previa con el interesado
- ◇ Visita a la sede de LBNI (calle Serrano, nº 5 -ALICANTE) en horario de atención al público. La persona que reciba al interesado deberá recoger nombre y teléfono de contacto para informar a un miembro del EA y concertar cita previa con este.
- ◇ A través de Web o Facebook de LBNI dejando nombre y teléfono.

La persona interesada no está obligada a propagar más información que la requerida aquí, dado que más información será proporcionada al EA y con confidencialidad para preservar la privacidad del interesado.

En caso de que una persona ajena cuente con información reservada se pondrá en contacto con un miembro del EA para poner en conocimiento dicha información.

2. La primera entrevista concertada por el EA tendrá una duración de 45 minutos aproximadamente. Se requiere la presencia de la persona interesada para exponer sus necesidades y la no asistencia de este dará paso a que el EA organice una semana más tarde otra hora y día para la entrevista.

3. Para la primera entrevista de recogida de datos, el interesado deberá aportar la siguiente información:

- ◇ Cuota de socio si perteneciera a otra asociación
- ◇ Fotocopia del DNI
- ◇ Libro de familia
- ◇ Certificado si este percibiera algún tipo de prestación o subvención

Dicha información es necesaria para valorar el tipo de actuación del EA., quedando plasmada en las HOJAS DE EVALUACION correspondientes

4. Los participantes en dicha entrevista serán los siguientes:

- ◇ Dos miembros del EA, siempre que sea posible.
- ◇ Padres o tutores del menor
- ◇ En caso de que el usuario sea mayor de edad, solo se requiere la presencia de este.
- ◇ Que el interesado tenga enfermedad rara o por causas diversas, podrá participar familiar o tutor de este en el proceso de recogida de datos.

5.- Cualquier miembro del EA que inicie un expediente, dará cuenta al final de ese día al Responsable del Equipo de Acogida. Y a su vez este último informará antes del tercer día al Presidente sobre dicha evaluación y propuesta de actuación. Cualquier duda legal que tengan el EA, deberán comunicarlo al Gabinete Jurídico de la Asociación que será el que decida.

6.- El Equipo de Acogida tendrá la Custodia de Expedientes con las reservas oportunas.

D) LUGAR Y HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- LUGAR: Calle Serrano, nº 5 Bajo (Centro de Asociaciones Ayto de Alicante) 03003 ALICANTE
- Lunes y Jueves de 10:00 h a 14:00 h

E) CONTACTO

- Por Telefono: 648440005 (Sede) y 652939378 (secretario)
- Por mail: info@lolabuscanevaimagen.com General
juan@lolabuscanevaimagen.com Secretario